



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 321/21 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001992 de
31/01/2024

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución, 12 MAR 2024

**DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION**

A: SR. MAXIMILIANO HERNANDEZ ROJAS

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Director de Recursos Humanos, Don Vicente Ibarra Ferrada, mediante Memorándum N°59/2024 de fecha 05 marzo del 2024, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001992 de fecha 31 enero del 2024, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

“ruego me puedan dar una información detallada del nombre de cada curso realizada por los concejales de constitución en el año 2022 y 20223. donde contenga detalles, de la invitación, de cada empresa, es decir, el documento onde dan nombre de cada curso, duración del curso, materia de cada curso, que ofrece cada curso, es decir si la empresa entrega en cada curso, alimentación y alojamiento, ruego no nos inviten a revisar paginas u otros linck ya que nos manejamos digitalmente, por eso reiteramos la solicitud en exel.(si es posible): nombre del curso - materia del curso - Duración del curso - Costo del curso por participante - Nombre de la empresa del curso - copia de carta o carta, invitación del curso (dossier) explicación de lo que ofrece, alimentación, alojamiento de cada curso RUEGO SEPARAR QUE CURSO SI OFRECIÓ ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO Y CUALES NO ENTREGARON ESE BENEFICIO.

informe de asistencia de cada concejal que participo ruego me puedan dar copia de cada informe entregado por cada concejal asistente informar si algún concejal no ha entregado informes aun y a que curso corresponderá todo lo anterior año 2022 y 2023.

Observaciones detalle de cada curso de capacitación de cada curso en año 2022 y 2023, detalle técnico de cada uno de ellos ruego copia de cada informe de cada concejal asistente a cada curso, o bien quien no ha entregado a un los informes que deben entregar después de cada curso, copia de cada certificado otorgados a los concejales”.

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- “*Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Director de Recursos Humanos, ya individualizado en el epígrafe inicial, se envía en formato electrónico PDF.:

- **MEMORÁNDUM N°59/2024 DE FECHA 05/03/2024 DE DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.**

Es importante señalar, que información solicitada se encuentra publicada en nuestra página web www.constitucion.cl en Item N°07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos otros) - Actos y resoluciones con efectos sobre terceros – Cometidos Concejales, de igual manera puede acceder directamente en el siguiente link <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU064>

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIAN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / RCM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MEMORÁNDUM N° 59 /2024

REF.: SOBRE REQUERIMIENTO A TRAVES DE TRANSPARENCIA

DE : VICENTE IBARRA FERRADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

A : SR. RODRIGO CANCINO MONTOYA
DIRECTOR ASESORÍA JURIDICA

En respuesta a Memorándum N° 44/2024 de fecha 31.01.2024, sobre requerimiento N° MU064T0001992 del Sr. MAXIMILIANO HERNANDEZ ROJAS, donde solicita información respecto a cursos realizados por concejales en el año 2022-2023, el suscrito informa a Ud. que todo lo referente a viáticos, se encuentra en el Portal Transparencia Activa, en el link "actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos y otros)", punto 07.-

Sin más que informar, le saluda atentamente a Ud.,



VICENTE IBARRA FERRADA
DIRECTOR DE RRHH

CONSTITUCIÓN, Marzo 05 del 2024.

CVIF/cnb.-